PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administracion, calle de la Compañia, núm. 3.-Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administracion. - En Ultramar Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

En Santander: 8 reales al mes.-Fuera de la capital: 6 reales idem. - En Ulirama: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del dia 1.º tomamos las siguientes noticias:

-La comision que ha de informar sobre el provecto de cesion de bienes del pa!rimonio real se ha reunido ayer en el Congreso á la una y media de la tarde, y ha estado en sesion hasta las cuatro y media. El Sr. Goicoerrotea, administrador general del patrimonio, asistió á la reunion, y dió cuantas esplicaciones se le pidieron para esclarecer el asunto en todos términos y en todos senti. dos. Ofreció además remitir cuantos documentos relativos á dichos bienes quisiera examinar la comision; pero los individuos que componen esta, manifestaron todos que las esplicaciones dadas por el Sr. Goicoerrotea habian sido tan leales y claras que no consideraban necesario el exámen de los documentos á que ellas se referian.

El Sr. Uhagon manifestó deseos de saber con fijeza á cuánto puede calcularse que asciende e importe de la cesion; lo cual no es posible determinarlo hoy, segun se deduce de las mismas es-

plicaciones del Sr. Goicoerrotea.

Se habló tambien del estado en que se hallaba la cuestion sobre propiedad del valle de la Alcudia, y dijo el señor administrador general que hace muchos años está en litigio, y que el donativo con relacion á él se debia comprender, sin perjuicio de lo que se determinara por resolucion del litigio.

El presidente de la comision D. Antonio de los Rios Rosas, espresó su desco de que al fijar los bienes que han de constituir el patrimonio se hiciera escluyendo todos aquellos que fuesen litigiosos. Tambien se indicó por algunos de los señores diputados la idea de que se formara un inventario de todos los bienes que pertenecen al patrimonio con el fin de que sirviera de precedente para los derechos sucesivos de los herederos de la Corona. Esto se consideró hoy innecesario porque estos in ventarios no pueden hacerse de una manera fija cuando hay bienes muebles que pueden cambiarse venderse y renovarse.

La comision aplazó volverse á reun r muy pronto para acordar las bases de su dictamen.

S. M. la Reina se ha servido disponer que se manifieste al director general de la guardia civil que ha visto con satisfaccion el resultado obtenido por dicho cuerpo en el delicado servicio que presta, lo cual demuestra la abnegacion, desinterés y buen deseo de que se hallan animados todos los individuos que componen tan benemérito instituto.

-En el juzgado de la Audiencia se han formado en la semana última diez y seis causas por delitos

de hurto, robo, estafa y falsedad. -Leemos en Las Noticias:

"Algunos mas detalles se han recibido sobre la importantísima noticia que dimos anoche á última hora de haberse firmado la paz entre España y el Perú á bordo de la fragata Villa de Madrid.

Segun el convenio celebrado el 26 de enero, el compromiso espreso contraido por el representante del Perú es, como manifestamos ayer, el de abonar á España 60 millones de reales, como indemnizacion de gastos de guerra. No ha habido reconocimiento determinado de deuda, como equivocadamente se ha dicho, sino convenio formal de abonar la que resulte, con mas los intereses, despues del examen y aprobacion de los documentos que la justifiquen, reconociéndola en principios con las aclaraciones aceptadas por el Sr. Salazar y Mazarredo. Las negociaciones de paz comenzadas por el general Vivanco, y de las cuales se nos habló en el correo anterior, se habian suspendido por las manifestaciones tumultuosas de los partidarios de la guerra, manifestaciones que cesaron en el momento en que el general Pareja se presentó en el Callao y exigió el cumplimiento de lo espresado en su ultimatum. El Partido que opinaba por la guerra prescindió entonces de sus exigencias, y el gobierno del Peru pudo llevar á cabo su tratado.

El Perú admitirá un comisario especial español Para reclamar sobre los sucesos de Talambo, y enviara a Madrid un plenipotenciario con poderes para tratar acerca del reconocimiento de la Independencia y de la conclusion de tratados de amistad y de comercio, dando el gobierno peruano esplicaciones completas y satisfactorias sobre Tos sucesos del Panama, y todo hajo la base del azafran y el esparto, en tres millones. En el año

reconocimiento de la deuda que aparezca y del

pago de la indemnizacion de guerra.»

«En un parte telegráfico tras nitido por la Ageneia Havas, y que publicamos ayer por la tarde, se anunciaba que el general Pareja iba á reclamar de Chile la restitucion del dinero que se ha tenido que pagar por los carbones, decidido, si no recibia esplicaciones satisfactorias, á apoderarse de Casto aldero. Nuestra telegrafía particular no nos ha comunicado todavía pormenores sobre este asunto. MID from 1999 fill 916 8816 1000 fill 81

-Leemos en el mismo periódico:

«Ampliando la noticia que dimos el domingo, relativa al robo de 15 millones perpetrado en el Hospital de San Pedro de los Naturales, sito en la calle de Torrecilla del Leal, núm. 7, espondremos hoy cuantos detalles han llegado á nuestro conocimiento, y que son todos los que pueden saberse hasta este momento en que la causa está en

El robo, como dijimos, consiste en la cantidad citada de 15 millones de reales, que en acciones de carreteras, títulos de la deuda, billetes de banco y metálico existia en la caja de la Congregacion.

Esta caja está en la sacristía y parece que tiene dos puertas, una de ellas, la primera, perfectamente simulada y que la forma el zócalo que rodea toda la habitacion: la segunda muy fuerte, de l madera de pino, con tres llaves y una gran falleba de hierro, que han torcido apalancando entre la puerta y el bastidor de la misma; la caja está metida en otra de piedra con tapa de madera, forrada de hierro, y dentro de la misma habia una cajita de hierro, cerrada con candado de abecedario, en la que estaban los valores, que tambien han violentado los criminales.

Lo estraño de este robo, consiste en que las puertas de comunicaciones al esterior parece que estaban cerradas por dentro, y no se ha encontrado en ellas ninguna señal de violencia: de modo que esto da margen á sospechar que la sustraccion se ha verificado por la puerta interior de la sacristía.

En los primeros momentos, fueron presos por el inspector de vigilancia el portero, el enfermero y el sacristan menor, habiéndoseles puesto en libertad anteaver lúnes, por no resultar nada contra ellos. En el mismo dia fueron detenidos y conducidos á la cárcel el vice-rector y otro sacerdote, que parece es el secretario de la congre-

El juzgado del hospital entiende en el asunto, y se ocupa sin levantar mano en la "averiguacion de este crimen, habiendo permanecido en el lugar del suceso los dignos individuos que le constituyen v que son los señores Moriano, juez de paz encargado de dicho juzgado en sustitucion del propietario señor Prida, el promotor fiscal señor Gomez García, y el escribano del mismo, señor Capilla, toda la noche del domingo, el dia del lunes y todo el dia de ayer, examinando sin descanso y con la minuciosidad y detenimiento que exije la gravedad del caso, cuantos antecedentes pueden ser útiles para el mejor cumplimiento de su interesante cometido.

Cuando sean conocidos mas detalles de este suceso, que tanto preocupa la atención pública, nos apresuraremos, como siempre, á ponerlos en conocimiento de nuestros lectores..

-La direccion general de loterías ha dispuesto que el sorteo que se ha de celebrar el dia 8 de mayo de este año, sea de 13,000 billetes, á 600 reales y 60 el décimo, repartiéndose en 700 premios 292,500 pesos, en esta forma: uno de 60,000; otro de 30,000; otro de 15,000; otro de 10,000; otro de 5,000; 26 de 1,000; 39 de 500; 626 de 200 y cuatro aproximaciones, dos de 500 pesos para el número anterior y posterior al que obtenga el premio grande, y otras dos de 400 para los del premio segundo.

El 1.º de abril quedará probablemente abierta al público la línea férrea directa entre Madrid y Cartagena, adelantándose así un mes la fecha anunciada para dicha apertura. El túnel de Agramunt, que era la obra mas difícil de la linea, ha quedado ya completamente perforado.

-Segun el Almanaque estadistico, las frutas verdes esportadas en 1850, se valuaron en cuatro millones de reales, las frutas secas en treinta y ocho millones, los granos, legumbres y semillas, en doce millones; el corcho, en diez y nueve millones; el

solo requièren alencion de parte de 1862, la esportacion de estos productos representaba los valores siguientes: frutas verdes, cuarenta y siete millones; frutas secas, noventa y siete millones; granos, legumbres y semillas, treinta millones; corcho, treinta y tres millones; azafran, diez y ocho millones y esparto siete millones.

-Anteanoche, á la sali la de los serenos, observaron que en la plazuela de Isabel II, frente al núm. 5, habia un hundimiento de unos doce piés cuadrados, por el que brotaba gran cantidad de agua, y avisada la direccion del Canal fueron cortadas las aguas inmediatamente.

-Anteanoche, segun La España, se aseguraba en los círculos políticos, que los diputados de la mayoría se reunirán el jueves en la noche para ponerse de acuerdo acerca de la persona á quien definitivamente han de designar para la silla presidencial del Congreso, cuya eleccion se ha de verificar probablemente el viérnes 3 de marzo.

-Un periódico publica los siguientes datos esladísticos cuyas condiciones de aplicacion actual los hacen mucho mas interesantes. El número de contribuyentes que pagan de 400 á 500 rs. de contribucion es de 40,000. El de los que pagan de 500 á 1,000 rs. de 95,000. Y el de los que satisfacen de 1,000 rs. en adelante, 65,000. 1151 300

-En cumplimiento de lo prevenido en el reglamento, la quema de los títulos de la Deuda de Sisas de esta villa, amortizados por consecuencia de la subasta pública celebrada el dia 30 de enero último, tendrá lugar ante la comision especial de liquidacion el viernes próximo 3 de marzo, á las dos de la tarde, en el patio de las Casas Consistoriales de esta M. H. villa. asmonnta es faismer

-S. M. la reina se ha servido señalar la hora de las tres y media para recibir hoy la comision del Congreso encargada de poner en sus reales manos el mensaje de contestacion al discurso de la corona argine la supobastable dos y siel

-SS. MM. han enviado á Su Santidad la espresion de su reconocimiento por la entrega de los cirios bendecidos el dia de la Purísima, que han recibido con sigular aprecio y devocion.

-Hé aqui los términos en que ha aumentado en España la importacion del carbon de piedra, segun las datos del Almanaque estadistico: En 1949 se importaron 764,745 quintales métricos; en 1850, 1.285,614; en 1851, 1. 616,152; en el quin. quenio 1852-56, 1.562,791, término medio anual; en el quinquenio siguiente, 2.741,202, y en 1862, 2.861,728. La importacion de algodon que en 1849 fué de 11.907,560 kilógramos, en 1862 ascendió á 40.640,678.

-Dice un periódico que la Sociedad Económica Matritense ha aprobado el proyecto de esposicion que dirige a las Cortes protestando de las palabras del ministro de la Gobernacion, que ha negado á las sociedades económicas el derecho consignado en sus estatutos para esponer al gobierno contra las medidas que tienden á impedir el desarrollo de la prosperidad pública, como sucede con el anticipo; gold zoxoz zowens ob skusnosans

-Decididamente está resuelta por el señor ministro de Hacienda la supresion de la direccion general de consumos, casas de monedas y minas. Los consumos pasan á la dirección general de aduanas, que tomará el nombre de dirección de contribuciones indirectas; las casas de moneda dependerán en adelante de la direccion general del Tesoro, y las minas de la direccion general de propiedades del Estado.

-En el Consejo de ministros se examinan en este momento las principales bases del pensamien to económico del ministro de Hacienda; entre ellas figuran en primera línea las que tienen relacion con el arreglo de nuestras cuestiones de crédito y de fondos públicos dentro y fuera de España. El Sr. Castro dirige sus esfuerzos á restablecer la confianza de nuestros acreedores de todas clases, y á que cese el entredicho que sufren nuestros valores en algunas Bolsas estranjeras.

-El sábado de la presente semana presentará el señor ministro de la Gobernacion al Senado el nuevo proyecto de ley de imprenta que está acabindose de examinar en el Consejo de ministros. No habrá por él recogida prévia como suponen algunos periódicos; pero se ajustará estrictamente á la ley, en lo que se refiere á los delitos comunes, à lo que dispone el Código sobre la tentativa de delito y el delito frustrado. Los procedimientos y los delitos comunes cometidos por la

imprenta se dirigirán primero contra sus perpetradores, y en defecto de estos contra el editor del periódico y el establecimiento donde se imprima, supuesto que no habrá depósito que responda al cumplimiento de las penas. El gobierno quiere que haya completa libertad sin trabas de ninguna especie para la discusion de los asuntos políticos; pero quiere asímismo que queden á cubierto de todo ataque los objetos que declara sagrados é inviolables la Constitucion del Estado.

-Hoy han tenido una conferencia el nuncio de Su Santidad en esta corte y el señor ministro de Gracia y Justicia. Suponenos que se haya tratado en ella de la Encíclica. El gobierno desea armonizar el respeto debido á cuanto procede del Soberano Pontifice, con su resolucion de sostener en toda su pureza las regalfas de la Corona y los fue-Luego que ancló, envió al conoisan al ser

CORREO DE PROVINCIAS.

SEVILLA.—En Estepa ocurrió noches pasadas una horrible desgracia. Serian las doce cuando se hallaba dormida con su criada junto á la chimenea doña Enriqueta Brabander y Lasarte, esposa de don Antonio Escobar y Moreno: alguna chispa hubo de prender en su vestido, y al despertar, ya las llamas habian cobrado grande incremento. En vano fueron los esfuerzos hechos, pues la desgraciada señora dejó de existir á las cinco horas, dejando sumido en el mayor desconsuelo á su esposo y á su dilatada familia.

-Segun un diario de Sevilla, son muchos los jornaleros que se encuentran parados, y las fábricas han tenido que despedir muchos operarios por falta de trabajo.

ALMERIA. - Parece que en la villa de Cuevas se han reproducido los temblores de tierra que tan terribles efectos produjeron en los últimos anos.

CORREO ESTRANJERO.

FRANCIA.-El nuevo proyecto de ley sobresociedades comerciales se presentará muy pronto al cuerpo legislativo francés. Este proyecto atenúa las disposiciones restrictivas de las leyes actuales sobre sociedades en comandita y de responsabilidad limitada, y legaliza una nueva forma de asociacion, las sociedades cooperativas que el legislador ha tomado de Alemania y de Inglaterra, y que se constituyen en provecho de las clases trabajadoras.

-El gobierno francés ha pedido al de Inglaterra esplicaciones sobre haber ocupado tropas británicas la isla de Rottlam en la costa africana de Sierra-Leona; pero el gabinete inglés ha contestado que Inglaterra tenia derechos sobre esta isla, y que pensaba conservarlos.

-El emperador Napoleon ha regalado ya muchos ejemplares de su obra Historia de Julio César. Los dos primeros han sido para la emperatriz y para el príncipe imperial. El de este último lleva la siguiente dedicatoria: « A mi hijo, en testimonio de mi acendrado cariño. Todos los ministros y los miembros del Consejo privado recibirán ejemplares enviados directamente por el emperador.

ESTADOS-UNIDOS. - A pesar del mal éxito de las conferencias para la paz habidas en los Estados-Unidos, tal es la influencia de las ideas pacíficas en el Norte y en el Sur, que todo el mundo cree que volverán á reanudarse las negociaciones, y que estas tendrán completo éxito.

-En la cuestion de los guerrilleros confederados que, invadido el territorio americano por la frontera del Canadá, saquearon la poblacion de San Albanó, Inglaterra ha reconocido la justicia de las reclamaciones del gobierno federal; pero esto mismo ha dado ocasion á la prensa americana para burlarse de los ingleses, y muy particu larmente á los periódicos de Nueva York, para que con la mayor insolencia les echen en cara su Cohardíaste el inspector del estasibrados

ITALIA. - Dice un periódico: · Parece que Victor Manuel se propone ser aclamado emperador de Italia, con el objeto de llevar á efecto, con mas facilidad y prontitud, la unidad de toda la Península italiana.» necesarios mara que los encargados da di-

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Alcalá 1.º-Ayer se colocaron en resistencia pasiva tres brigadas de este presidio. Alegaban que

el rancho era malo. Las amonestaciones de los jefes bastaron, sin embargo, para hacerles comprender su deber y para que tomasen el rancho, que examinado por la junta inspectora se encontró bien condimentado.

Anoche se habia restablecido completamente la calma.

Hoy se espera al director general de establecimientos penales.

Paris 1.º de marzo.-Anoche á las ocho y cuarto ha salido de esta capital para Madrid el senor Pastor con pliegos del general Pareja, para el gobierno español.

A su salida del Callao, la cuestion entre Espana y el Perú estaba completamente resuelta.

Las dificultades que el Perú opuso para aceptar desde luego el ultimatum del gobierno español, se referian á tres puntos: al saludo á nuestra bandera; á la condicion que exigia el general Pareja de que antes de entregar las Chinchas habia de ir un enviado peruano á bordo de la Villa de Madrid para dar satisfacciones á España; y á que el Perú reconociera la legitimidad de su deuda á España.

Las negociaciones se siguieron hasta el 23 de enero en las islas Chinchas á bordo de la fragata Villa de Madrid donde el general Pareja tenia su insignia.

El general Vivanco, comisionado del Perú, permaneció la noche del 22 al 23 sin conceder lo que el general Pareja exigia, y el 23 por la mañana dejó la Villa de Madrid.

Inmediatamente que el general Vivanco marchó, el general Pareja ordenó el movimiento de la escuadra con rumbo al Callao, y el 25 por la mañana amaneció dentro del puerto en son de guerra.

Luego que ancló, envió al gobierno de Lima el ultimatum del gobierno español dándole 48 horas para aceptarlo y amenazándole que, en caso contrario, cañonearia las fortificaciones del puerto y la ciudad.

Antes de las 48 horas el gobierno de Lima habia cedido y autorizado de nuevo al general Vivanco para negociar y aceptar todas las condiciones impuestas por el almirante español.

El 27, pues, se firmó la paz entre el Perú y España á bordo de la fragata Villa de Madrid con las condiciones siguientes:

El Perú saludaria al pabellon español y la escuadra española le devolveria el saludo.

Admitiria un comisario con el mismo carácter que llevó el señor Mazarredo para oir las reclamaciones de España sobre los asesinatos de Talambo.

Enviaria á Madrid un ministro plenipotenciario para negociar y firmar un tratado de reconocimiento, amistad y comercio.

Reconoceria la deuda de origen, continuidad y actualidad españolas.

Abonaria sesenta millones de reales por indemnizacion de los gastos hechos por España.

Y España, en cambio, devolveria al Perú las islas Chinchas, prévio el que el buque que condujera al enviado peruano que fuera á encargarse de dichas islas, saludura al pabellon español.

Paris 28.-El Monitor desmiente el rumor que ha circulado de que el vapor Veracruz habia traido de Méjico noticias desfavorables. Dice que este vapor, habiendo vuelto de un viaje estraordinario cuyo objeto era el de trasportar al batallon austriaco, no ha traido la correspondencia.

El Monitor desmiente tambien el rumor de que los periódicos no políticos iban á quedar sujetos al timbre.

New-York 17.—Las tropas del general Beaurcgard han sido reforzadas por el cuerpo de ejército al mando del general Hood y han tomado posicion enfrente del ejército federal que manda el

general Sherman. El jueves ha tenido lugar en Richmond un nuevo meeting, reinando gran en tusiasmo en favor de la continuacion de la guerra.

Paris 28. - A pesar de la nota del Monitor, en la Bolsa ha bajado el empréstito mejicano. El ministro francés en Méjico ha salido para New-York en uso de licencia para asuntos personales.

Berlin 28. -En la conferencia aduanera han concluido los debates sobre las tarifas recíprocas, y muy pronto se firmará el tratado definitivo. La Gaceta alemana del Norte desmiente enérgicamente la noticia que ha circulado de que Prusia se habia comprometido por un tratado secreto á renunciar al Norte del Schleswig en cambio de una compensacion en dinero.

Londres 1.º—Despues de firmar la paz con el Perú, el general Pareja ha dirigido algunos huques de su escuadra á Valparaiso, para exigir satisfaccion al gobierno de Chile por haberse negado á facilitar carbones á los buques españoles.

La Abeja Montañesa.

Basicips confinance attalent

SANTANDER 3 DE MARZO.

El martes prometimos ocuparnos de la circular que el Inspector de primera ensenanza de esta provincia ha dirigido á los alcaldes de la misma para que llegue à conocimiento de los maestros.

Laméntase el Inspector del estado poco satisfactorio de la mayor parte de las escuelas de la provincia, fundándole no solo en los malos locales destinados á la ensenanza, sino tambien en la falta de enseres necesarios para que los encargados de dirigir aquella puedan hacerlo de una manera conveniente.

toda escuela es la conveniencia del local, porque si bien este puede ser indiferente para algunos ramos de la instruccion, no sucede lo mismo con otros que exigen ciertas condiciones indispensables. Un maestro puede esplicar á sus discípulos los rudimentos de la doctrina cristiana en el pórtico de una iglesia, así como tambien puede enseñarles esas nociones teóricas que solo requieren atencion de parte de los alumnos, ya se hallen estos de pié, ya sentados. Pero es imposible que ese mismo maestro enseñe á los niños, confiados á su educacion, la escritura y otros conocimientos cuyo estudio hace preciso un local oportuno, si no se le concede este. Pretender que las piedras hayan de servir de mesa y que los alumnos echados en el suelo puedan aprovechar las lecciones que reciben, es querer malograr los resultados de la instruccion primaria.

Prescindamos ahora de las condiciones higiénicas, que nunca deben ser desatendidas, y fijémonos solo en la enseñanza. Es indudable que si el maestro no tiene un local en que pueda desahogadamente ejercer su pofesion, serán casi siempre inútiles sus esfuerzos, estériles sus buenos deseos y verá con dolor que sus afanes por la enseñanza no dan resultados.

Pero no basta el local por sí solo; algunos ramos de la enseñanza exigen ciertos enseres sin los cuales es imposible que el discipulo aprenda. La escritura, sobre todo, requiere bancos y mesas de que no puede prescindir ningun establecimiento dedicado á la primera enseñanza.

En la referida circular del Inspector provincial se proponen los medios que deben adoptarse para que desaparezcan esos obstáculos que dificultan los progresos de la instruccion primaria; y bajo este punto de vista y considerando que las autoridades locales procurarán remediar los males que hoy se lamentan, no podemos menos de escitar á los maestros á que cumplan inmediatamente lo que se les previene por la Inspeccion.

Si la falta de recursos de los pueblos impidiera proporcionarles los convenientes locales, deben formarse los oportunos espedientes solicitando del Gobierno de S. M. subvencion para su construccion; y la Ilma. Junta provincial y la Excma. Diputacion prestarán su apoyo para conseguirlo.

Si teniendo local el maestro para la enseñanza, carece de los enseres necesarios, el remedio es mucho mas sencillo porque tiene que ser menos costoso que el anterior.

La citada circular previene, con dicho objeto, que todos los profesores de primera enseñanza de ambos sexos, bien desempenen las escuelas en propiedad, bien interinamente, formen un presupuesto por duplicado de los gastos para el año próximo económico de 1865 à 1866, aplicando de los fondos que deban percibir y tengan existentes, la mitad á los muebles y enseres para el establecimiento y la otra mitad para libros, papel, plumas, tinta, etc. para la enseñanza de niños pobres.

Soponemos que, en vista de lo prevenido en dicha circular, se habrán pasado ya esos presupuestos á las respectivas juntas locales; y esperarnos que tendrán pronto remedio los maleis que hoy se lamentan en la enseñanza de algunos pueblos de esta provincia.

Por el gobierno civil de esta provincia se ha dirigi do una circular á los ayuntamientos de la misma para que atiendan con la urgencia que el as unto reclama á la reparacion y construccion de los caminos vecinales, puentes y pontones, indicando las Es indudable que el primer requisito de reglas que deben tenerse presentes para

arbitrar recursos con aplicacion á este importante objeto. Son tan oportunas las amonestaciones que en dicha circular se hacen á las corporaciones locales para que fijen de hoy mas su atencion en esta clase de vias, y tan acertadas segun nuestro humilde entender las reglas que en el citado documento se especifican para arbitrar los elementos necesarios al objeto, que no podemos menos de aplaudir la inteligencia con que están dictadas y las sólidas razones con que se trata de inculcar á las corporaciones de los pueblos la conveniencia y necesidad de que se atienda con particular ahinco á la creacion de nuevos caminos vecinales, y al mejoramiento de los que ya existen.

Esperamos que los ayuntamientos, comprendiendo sus verdaderos intereses, mirarán con mas predileccion que la que hasta aquí han demostrado algunos de la provincia, este importante elemento de riqueza, de asociacion y de prosperidad que ha de facilitar la esportacion é importacion de productos entre los mismos pueblos, haciendo al mismo tiempo mas rápidas y

asequibles sus comunicaciones con la via férrea y con las carreteras del Estado.

Los estrechos límites á que nos vemos reducidos nos privan por ahora de entrar en mas consideraciones acerca de la importancia de este asunto; si bien esta es tan palmaria, y debe estar de tal modo encarnada en la conciencia de los pueblos. que no creemos necesite de muchos comentarios, despues del razonado preám. bulo con que encabeza sus disposiciones la reciente circular.

Continúa la suscricion para la Casa de Caridad, en virtud de la circular del señor Alcalde.

ricaide.	d motege h			
DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF				CALL AND CONTRACT OF THE PARTY
. Gregorio	María de la	a Revill	a	200
José Cabe	ello Martin	ez.	d-milen	100
S. Ž.	s Internet	i mga ai	ing a 6	120
A. Z.	za policiu)	MADASHO	account.	20 to
es I or T	00 AUD 20	oPezitio	Leo Lim	120
remarkations.	denginger 4	neon pa	sobet no	religion of
miest relief	Tet	al.	9163100	28,337
			ALCOHOLD TO THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	on agrann

325,095 63

5.353,246 49

1.745,807 66

165.652,537 59

5,678,342 12

BALANCE GENERAL de la Empresa del ferro-carril de Isabel Segunda, de Alar del Rey á Santander el dia 31 de Diciembre de 1884.

ACTIVO.

Gastos generales de administracion.

Ensanche de via, obras y materiales.,

Terrenos expropiados. 3.526,342 44	
Material móvil	e de come el manta de la c
Segunda seccion, trozo de Reinosa á Pesquera	
Ganancias y pérdidas	
Muelle de madera Existencia en Caja, Banco, Crédito y Union Mercantil. Valor de 174 Obligaciones del Crédito Cántabro. Gobierno de S. M., resto para completo de los 60.000,000 de subvencion. Accionistas, saldo para completo de sus dividendos pasivos. Letras á negociar, saldo de valores remitidos á la negociacion. Acciones en cartera, 248 pertenecientes á accionistas. Valor de los efectos existentes en los almacenes de la Empresa. Idem del coke y hulla existentes en los Depósitos. Intereses pagados á los accionistas sobre sus dividendos pasivos Intereses pagados por capitales tomados á préstamo. Saldo contra los beneficios de Explotacion para 1865. Varios deudores. Cuentas deudoras	2.849,481 09 $312,000$ $635,797 66$ $496,000$ $1.845,968 01$ $415,552 47$ $25.153,523 46$ $3.622,429 65$ $42.038,059 06$ $1.304,007 55$ $36.322,632 92$ $365,700,626 82$
Capital social	75.000,000
Valor de 31.579 Obligaciones Hipotecarias (2." série) á 950 rs. una. ldem de 42,105 idem idem (3." série) á id. id Idem de 15,790 idem idem (4." série) á id. id Idem de 32 idem idem amortizadas pendientes de pago Idem de 4,272 cupones de obligaciones (1." série) idem idem. Idem de cupones de obligaciones (2." série) idem idem. Idem de idem idem (3." série) idem idem. Acciones suscritas 248 pertenecientes á accionistas. Empréstito de 4.660,000 reales. Idem de 10.000,000 id. Idem de 42.000,000 id. Efectos á pagar; letras y pagarés pendientes de pago. Crédito Castellano: saldo en cuenta de obras. Varios acreedores. Guentas acreedoras.	39.999,750 $15.000,500$ $439,200$ $1.281,900$ $62,835$ 23 $379,819$ 50 $496,000$ $2.846,548$ 02 $11.570,000$ $907,285$ 10 $42.178,970$ 13 $1.906,841$ 08 $32.086,033$ 97 $1.574,893$ 79
El Director-Gerente, José Antonio Cedrún.	365.700,626 82

Memoria descriptiva del estado y progreso de las obras de la línea durante el año de 1864.

Seccion en construccion de Reinosa á Bárcena.

Por los mismos motivos y consideraciones espuestas al principio de la Memoria correspondiente al año de 1863, creemos tambien hoy oportuno empezar la del año último por la parte correspondiente á la seccion en construccion de Reinosa á Bárcena.

Durante los nueve primeros meses de 1864 los trabajos han continuado en general con una actividad análoga á la del año anterior y suficiente para haberlos l'evado á completo término en el plazo, poco mas ó menos, que indicábamos en la Memoria del penúltimo año; mas en el último trimestre las obras han experimentado un sensible retraso debido á causas económicas de todos conocidas, y que han ejercido tan perjudicial influencia en su marcha y en su pronta terminacion, motivo único por el que aquí nos limitamos á hacer mencion de dichas causas. En el estado actual

de los trabajos creemos ya mas oportuno dar una idea de todo lo ejecutado y lo que resta de ejecutarse, que concretarnos aisladamente á lo hecho durante el año à que este escrito se reflere.

Esplanacion à ciele abierto. - Si se examinan los estados que acompañan á esta Memoria, se ve que desde el principio de los trabajos hasta fin del año último se ha removido en los desmontes el considerable volúmen de 1.834,000 metros cúbicos y construido en terraplenes el de 1.247,000, faltando próximamente un volúmen de 245 mil metros cúbicos para concluir los primeros y de 237 mil para los segundos, ó sea próximamente una décima parte del volúmen total de la esplanacion. Creemos muy del caso advertir que el cálculo aproximado de lo que falta es en el concepto de dejar toda la esplanacion enteramente concluida y perfilada, pues para el efecto de sentar la via y aun poder poner el camino en esplotacion sin inconveniente alguno la cifra del movimiento de tierras que resta de hacerse puede sufrir una rebaja muy considerable. Los mismos estados adjuntos revelan tambien que la parte mas impor-

tante de la esplanacion que está sin hacerse es la de los últimos 9 kilómetros, o sea desde los Prados del Rio, pasados los túneles de Montabliz, hasta Bárcena, que es la seccion en que hay trincheras y terraplenes de mayor importancia.

Túneles. - Todos los 22 túneles de esta seccion se hallan comunicados hace tiempo en toda su longitud. Por las mismas adjuntas relaciones se echa de ver el estado de construccion en que cada uno se halla. Algunos están ya concluidos, los mas muy adelantados en su construccion, siendo unicamente los dos mas atrasados uno de los de Pujayo y otro de los de Montabliz, números 9 y 14 del estado citado. Estos dos túneles y el desmonte v terraplen de Molledo son los que precisarán el tiempo necesario para poner en explotacion toda la línea, y sobre ellos por tanto debe recaer toda la actividad que exigen su importancia y las graves consecuencias á que puede dar lugar la falta de su terminacion, pues es bien evidente que mientras dichos dos túneles se concluyan podrán terminarse todos los demás de menor longitud y que se hallan relativamente mas adelantados. El túnel mas considerable de esta seccion es el de Reinosa á Cañeda, número 1.º, de cerca de 1,309 metros de longitud; se halla revestido en bóveda en casi toda su estension y mas de la mitad en piés derechos, pudiendo por tanto terminarse dentro de dos ó tres meses.

Muros de contencion. - A pesar de las escepcionales dimensiones de estas obras y de las dificultades que su construccion ha presentado, todos los muros de contencion se hallan terminados, escepto dos, uno junto á Pesquera y otro en Aldueso, que podrán terminarse en breve tiempo. El volúmen total de los 18 muros y escolleras construidos ascienden à la enorme cifra de 81,039 metros cúbicos y de unos 2,000 el que resta de ejecuand the state of the tarse.

Obras de fábrica. - Todos los puentes, pontones, puente-vias y demás obras de fábrica se hallan concluidos, esceptuando dos puente-vias de paso superior y algunos remates ó detalles de poca importancia. En los puentes sobre el Ebro y dos puente-vias, falta el asiento de las vigas de hierro, que no se han recibido aun de las fábricas estranjeras en que se han encargado.

Material de la via. - Se halla ya en poder de la Empresa constructora todo el material de hierro de la via, habiéndose empezado tambien el acopio de las traviesas de madera, así como el del balasto para el asiento de aquella.

Resumiendo las anteriores indicaciones acerca del estado de los trabajos, resulta que en la esplanacion falta próximamente una décima parte; que las obras de fábrica están, puede decirse, concluidas; que está preparado el material principal para el asiento de la via; que las obras relativamente mas atrasadas son las de algunos túneles, cuya conclusion, sin embargo, puede abreviarse mucho, atendida la importante circunstancia de hallarse todos comunicados de un estremo á otro.

SECCIONES EN ESPLOTACION.

Durante todo el año de 1864 no ha ocurrido en la via accidente ni desperfecto alguno de sus obras que haya paralizado el movimiento de trenes en las dos secciones en esplotacion de Reinosa á Alar y de Bárcena á Santander. Con este motivo podemos hoy con mas razon repetir lo que indicábamos en la Memoria del penúltimo año, que las secciones del camino en esplotacion han entrado en un período normal de conservacion, cuya circunstancia es una razonable garantía para poder realizar una esplotacion cada vez mas regular, segura y económica.

En Alar se han terminado por completo el edinero de viajeros, el almacen de mercancías y las cocheras de carruajes y máquinas con su giratoria y grua hidráulica, correspondiente todo á la estacion definitiva aprobada para aquella localidad.

Se ha reconstruido la estacion definitiva de Mataporquera que un voraz incendio habia destruido el verano último en pocos momentos sin dejar mas que las paredes.

Está muy adelantado y podrá terminarse en breve tiempo el edificio definitivo, cañería y gruas para el surtido de aguas del depósito de la estacion de Quintanilla. Las malas condiciones del terreno y situacion de la via han ofrecido algunas dificultades para la ejecucion de esta obra, sin las que estaria completamente terminada. En la misma estacion se han construido andenes definitivos para la carga y surtido de carbon á las máquinas.

Se ha terminado completamente y está en servicio el nuevo depósito de aguas de Reinosa con gruas y demás accesorios, situado en un edificio contiguo al depósito de máquinas y taller de reparacion, y dispuesto de manera que sirva á la vez no solo para el surtido de aguas de las máquinas en servicio, sino para la limpieza y demás necesidades de dichos depósito y taller.

El puente de 10 tramos sobre el rio Hijar y el puente-via sobre la carretera general en Matamorosa, construi los primitivamente de madera, ofrecian ya pocas garantías de seguridad para el paso de los trenes. Se acordó, por lo tanto, reemplazarlos con tramos de hierro; y formalizados los oportunos proyectos, y aprobados por la superioridad, se ha realizado dicho cambio, pasando ya hace tiempo los trenes sobre los nuevos tramos de hierro, sin que por esto haya habido necesidad de suspender un solo dia la esplotacion y servicio ordinario de la línea.

En el alto de la divisoria de Pozazal se ha habilitado, para habitacion de algunos peones de la via y depósito de material, una casa que, procedente de la época de la construccion, pasó à ser propiedad de la Empresa segun convenio con el contratista Mr. Mould. Esta habilitacion se ha considerado muy conveniente no solo para las épocas de temporales y nieves, sino tambien para el mismo servicio ordinario, atendidas las condiciones escepcionales del clima y despoblado de aquella localidad.

En la prevision de la próxima esplotacion de la las Marcas y Romanía. seccion de Reinosa á Bárcena, se ha creido conveniente establecer en la estacion de las Fraguas un nuevo depósito de máquinas y de agua, atendiendo á las diferentes condiciones del trazado desde dicho punto hasta Reinosa, que molivará ó la descomposicion de los trenes ó la adicion de máquinas de refuerzo. Para realizar esta importante reforma se presentó á la superioridad el oportuno proyecto, que ha sido aprobado por real órden de 21 de enero último.

Se ha terminado tambien el nuevo deposito de locomotoras de Cajo, así como el desmonte que ha sido necesario ejecutar entre este edificio y el de los talleres de reparacion. Este depósito se halla ya en servicio, y establecidas las principales vias de comunicacion entre una y otra dependencia, así como la segunda entre dicho depósito y la estacion de Santander, el servicio y movimiento del material de traccion se hace ahora independientemente de la via general, y por consiguiente de una manera mas regular y segura que cuando la comunicacion entre dichas dependencias de Cajo y la estacion se hacia por aquella via.

En las estaciones de Torrelavega, Renedo, Guarnizo y Boó se han construido muelles descubiertos de carga y descarga, por haberlo aconsejado así las necesidades del servicio de mercancías de dichas estaciones.

Los carriles recibidos en el año último, con arreglo al nuevo sistema aprobado por la superioridad, han sido empleados ya en su mayor parte en varios trozos de longitud total de ocho kilómetros próximamente. Como era de esperar, la nueva via ha empezado á dar muy buenos resultados y ofrece sobre la antigua marcadas ventajas, no solo de seguridad sino de mayor facilidad para el rodaje y movimiento de los carruajes, y por consiguiente tambien mayor comodidad para el viajero, circunstancia que ha sido ya observada hasta por las personas estrañas al servicio de la via.

Se han hecho las reparaciones necesarias así en los puentes, pontones y demás obras de fábrica de toda la linea, como las que para su buena conservacion y servicio son siempre indispensables en las estaciones; depósitos, talleres, casetas y demás edificios y dependencias de la via.

En esta y su esplanación se han hecho igualmente todos los trabajos de balastage, limpieza de cunetas, saneamiento de desmontes y terraplenes y demás necesarios para la conservacion mas segura y económica de estas obras. En los estados que acompañan á esta Memoria se insertan los detalles de los principales trabajos ejecutados en la conservacion de la via, que por ser los ordinarios y corrientes de esta clase de servicios, creemos nos dispensan de insirtir en mas prolijas esplicaciones.

Santander 20 de Febrero de 1865.-El Ingeniero jefe de la Empresa, Cayetano Conzalez de la Vega.

ÚLTIMAS NOTICIAS.

De la Patrie tomamos las que siguen:

Paris 28 de Febrero. - Ocupándose los periódidos de una protesta del emperador Maximiliano á la publicacion en Viena del pacto de familia firmado por el mismo en Miramar el 9 de abril último, dan á entender que sería permitido deducir de ello, como consecuencia legítima, que este soberano confia poco en la solidez de su nuevo trono. 2 SHI/W/OD A DHIAD LINE A. G. TOG

Nosotros creemos, dice la Patrie, que el testo de la protesta no es bastantemente conocido todavía, ni que se haya dado copia de ella á los go biernos europeos mas simpáticos con la causa de Méjico; nos abstendremos por tanto de hacer reflexion alguna acerca de su contenido; pero sea cual fuere, no dudamos en rechazar las conjeturas á que

ha dado lugar este documento.

Si alguna cosa, en efecto, caracteriza la política del emperador Maximiliano, es una confianza ilimitada en la obra fecunda á que ha consagrado toda su actividad y superior inteligencia. Esta confianza la traia ya de Miramar, á pesar de las contrarias sugestiones que tendian á destruirla, y la ha confirmado con todos sus actos desde que ocupa el trono.

-Dice el mismo periódico: Teniamos razon en dudar de la exactitud del despacho de la Agencia Havas en que daba cuenta de la aclaración hecha por el Diario de Roma sobre el particular de los prisioneros. Ilé aqui cómo se esplica este periódico acerca del mismo: "Las cárceles de esta parte de los Estados pontificios están hace muchos años atestadas de sentenciados procedentes en su mayor parte de las de Romanía, las Marcas y la Umbría. Esta penosa y anormal circunstancia ha obligado á la Santa Sede á ordenar la traslacion de 751 sentenciados desde las prisiones pontificias de Civita-Vechia y Civita Castellana á otros establecimientos de la misma clase de las provincias de Umbría,

El cardenal secretario de Estado se encargó de tomar las disposiciones oportunas con las autoridades francesas para que esta soberana dispesicion pudiese llevarse à cabo sin obstàculo. Las autoridades francesas se apresuraron á responder á las proposiciones del cardenal manifestándose dispuestas á recibir á los fines antedichos á los condenados, y se convino en las medidas que habria que tomar para su traslacion, que se ha verificado, parte por mar y parte por tierra.»

Hemos subrayado las palabras mas notables de esta version que parece escrita hace veinte años, pues segun su contenido se puede decir que el Vaticano dispone de las Marcas, Romanía y Umbria; que puede ordenar y disponer que en estas provincias sean sus resoluciones acatadas como dimanadas delsoberano de ellas; que el gobierno italiano que se ha convenido en admitir los prisioneros, no existe, y que el gobierno francés no tiene otra mision en Roma que hacer respetar las disposiciones soberanas del Vaticano. Esta manera de hablar es ridícula: ¿se espera engañar con un lenguaje que nos haga creer que, á imitacion de los emigrados franceses, llamará un dia M. Merode al rey Victor Manuel teniente general de los ejércitos pontificios en Italia?

el mundo político se nota una gran irritacion contra los Estados secundarios y principalmente contra Sajonia. Se pretende hacer creer que las cortes de Dresde, Munich y otras varias, auxiliadas por una potencia estranjera, conspiran contra la independencia de la Alemania. M. de Bismark manifiesta una gran animadversion á M. de Beust y M. de Pfordten, y hace cuanto puede por introducir la discordia entre ambos.

-El Times ha recibido de su corresponsal en New-York las noticias siguientes:

«Los federales han evacuado á Pascagoula, cerca de Mobila.

El Richmond Enquirer dice que el general Beauregard, reforzado con una gran parte del ejército de Hood, hace frente á Sherman.

Ha tenido lugar en Richmond otro meeting, en el que se ha clamado con el mayor entusiasmo por la continuacion de la guerra. Se han tomado disposiciones á efecto de que si fuese necesario abandonar el mar y el litoral, se siga la guerra en el interior hasta que el Norte deje de existir.

El general Lee ha tomado el mando de las armas confederadas el dia 11, y dado la órden para que vuelvan todos los ausentes en el plazo de 20 dias, declarando al mismo tiempo que los confederados cuentan con suficientes recursos para llegar á establecer su independencia.

El Office Renter, periódico de Londres, dice que en el último despacho dirigido desde Berlin al gabinete de Viena se hallan formuladas las siguientes peticiones:

1.º Tendrá derecho la Prusia de reclutar en los ducados los marineros para su escuadra.

2. La cesion del territorio situado al nordeste del canal, cuyas dos estremidades formarán dos puertos fortificados con destino á recibir los buques de guerra prusianos.

3. La Prusia tendrá la direccion de los cor reos y telégrafos en los ducados.

4. El ejército de los ducados estará al mando de la Prusia, sin que el contingente del Holstein cese por esto de pertenecer al ejército federal.

-La situacion de Méjico continúa mejorándose. Las noticias del general Bazaine, que dirige las operaciones en el Estado de Oajaca, y las de los de igual clase Donay y. Castagny, que recorren el Michoacan y el Estado de Sinalda, son igualmente satisfactorias: la comunicacion con el Mazatlan ! se halla espedita. Se dice que Juarez ha abandodo el Chihuahua para refugiarse en el norte de la Sonora con objeto de estar mas inmediato á la cos-

ta. Si esto se realiza, el ex-presidente se vá á encontrar enteramente paralizado por la doble espedicion francesa que opera simultáneamente por tierra y por mar.

Los trabajos del camino de hierro se siguen con la mayor actividad. En Tierra-caliente es tal la seguridad de que se disfruta, que se han disminuide en mas de la mitad los destacamentos destinados á proteger los caminos. El trasporte de vapor Indiana, procedente de Trieste y últimamente de la Martinica, donde hizo escala, habia arribado al golfo de Méjico conduciendo 1,185 soldados y 33 oficiales pertenecientes à la legion austro-mejicana.

CREDITO CANTABRO.

Situacion de esta sociedad en el mes de la fecha.

Acciones de la 1.1, 2.1 3.	
	12 11 12 13 13 13 13
emision.	50.400,000
Efectos á cobrar	2.532,944 44
Préstamos con garantía	7.545,244 92
Corresponsales	2.711,207 13
Deudores varios	20.353,369 08
Valores en depósito	28.704.589
Caja benedit	1,945,565 42
essential Total Content of the	114.092 919 99
PASIVO.	16 000 A TAIL OF
Capital	72.000.000
Cuentas corrientes	
Imposiciones	
Imposiciones económicas .	39.582 93
Corresponsales	310,600 23
Obligaciones	8.522,822 52
Acreedores varios	2.609,265 24
Depositantes	28.704,589
Varias cuentas.	138,957 64
	The second secon

Santander 28 de Febrero de 1865. - El Tenedo de libros, J. G. Tánago. - El Administrador, Jaan María Iztueta.

Estado del movimiento de esta Sociedad durante el mes

		Entradas.		Salidas.	
	Caja	6.647,186		9.267,619	74
	Cuentas corrientes. Efectos á cobrar de	3,647,224	19	3.593,469	
100	cuenta propia.	1.666,832	03	693,613	38
	Imposiciones Id. económicas	Aprobe		20,400	Ž. 1
ì	Valores en depósito.	1.530,000		1.435,001	
	Préstamos con ga-				
	rantia. Il v. 1,100.	2 974,538		1.712,047	
	Corresponsales	1.706,587	43	1.156,577	92
	Efectos á cobrar de	(0e 161)	RUE .	J.	
	cuenta agena	3/0.751		495,347	71
	Efectos á pagar	742,699	18	866,429	04
	A THE CHAPTER OF A	19.275,818	94	19.240,705	27

Santander 28 de, Febrero de 1865. - El Tenedor de -De Berlin escriben al mismo periódico que en libros, J. G. Tanago.-El Administrador, Juan Maria Iztueta.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Vizcaino Montañés, de 48 ts., cap. don J. Rentería, de Bilbao con 3,300 kilos hierro de varias clases á D. C. Jado: 652 id. canela á D. Ramon Cubria: vinos, tejidos y otros efectos para varios.

BUQUES DESPACHADOS.

Quechemarin Agapita, de 36 ts., cap. don 1. Gonzalez, para Villaviciosa con harina, cacao, azucar y otros efectos.

CAMBIOS DE HOY.

Londres à 60 dy. aceptado el 16 de febrero 49-30.

Valladolid á 8 djv. par.

TEATRO.

Hallándose de paso los acróbatas italianos bajo la direccion del Sr. MANZONI, cuyos individuos han sido reputados por los periódicos de las principales capitales de Europa y procedentes del circo de Price, darán en esta dos únicas y extraordinarias funciones el sábado 4 y domingo 5 del corriente, Funcion para el Sábado 4.

Primera parte. -1.º Sinfonía. -2.º La barra oriental, aplaudido desafio gimnástico. - 3.º Los cuatro atletas, difíciles posiciones de fuerza y equilibrio sobre las dos escaleras peligrosas. Segunda parte. -1.º La lira tornadora, ejercicio de la mayor dificultad. - 2.º La escalera aérea, ma-

ravilloso ejercicio gimnástico. Tercera parte. - 1.º Los hombres moscas, ejercicios de fuerza, agilidad é intrepidez .- 2.º Intermedio gimnástico-bufo, ó Las sillas encantadas, por los

Sres. Manzoni y Constantino, clows del circo de Cuarta parte. - Dará fin tan variada funcion con una pieza mímico-graciosa, titulada: La sombra de

un vivo. Precios de las localidades. Palcos de proscenio, 24 rs. - Principales y plateas, 20.—Segundos, 14.—Lunetas, 3.—Butacas,

6.—Asientos de palco, 2.—Gradas, 2 y 1. A las 7. A 3 y 2 reales.

TEATRO.

Baile de pinata.

Siguiendo la costumbre establecida, se dará el último Baile de Mascaras en el Teatro, el domingo 5 del actual.

La Empresa que ha tomado á su cargo el local para dicha noche, como no trata de especular con esta funcion, ha dispuesto rebajar los precios á la tarifa siguiente:

Billete de caballero, 8 reales. Id. de senora, 6 id. El baile empezara á las 9 de la noche.

Servicio de trenes de viajeros desde el 20 de Octubre de 1864.

VIA ASCENDENTE.	ngiting as same impartite autough	VIA DESCENDENTE.			
	Tren n.° 1. Tren n.° 3, Tren n.°	DISTANCIAS. PRECIOS. PRIMERA SECCION. Tren n.º 8. Tren n.º 10. Tren n.º			
De San- Entre las esta- ciones. 7 896 7 896 4 25 3 » 1 75 806	Correo. Misto. Ll. S. Ll. S. Ll. S. M. 4 20 8 25 8 30 4 32 4 36 8 35 8 37 4 44 4 46 8 59 9 07 5 03 5 13	De Entre Clases. Estaciones. Correo. Misto. Alar. ciones. 1.* 2.* 3.* 9 615 9 615 5 50 3 75 2 Mave. 10 50 10 51 3 25 3 27 10 508 8 893 10 25 7 4 Aguilar. 11 10 11 25 3 59 4 07 23 210 4 702 12 75 8 75 4 75 Quintanilla. 11 40 11 41 4 92 4 24			
27 564 7 608 15 » 10 25 5 75 Torrelavega.	9 28 9 31 5 33 5 37 9 43 9 48 5 47 5 52 9 59 10 09 6 02 6 07 10 28 10 30 6 30 6 34 10 40 10 42 6 43 6 45	30 794 7 584 16 50 11 25 6 25 Mataporquera			
PRIMERA SECCION. Reinosa. Pozazal. Pozazal. Mataporquera. 26 809 7 584 14 50 10 » 5 50 Quintanilla. 31 511 4 702 17 » 41 75 6 50 Aguilar. 40 404 8 893 21 75 15 » 8 25 Mave. 50 019 9 615 27 » 18 75 10 25 Alar.	10 20 10 26 3 09 3 11 10 40 10 50 3 25 3 35 11 01 11 08 3 46 3 48 11 18 11 21 3 58 4 »	2 793 2 793 3 25 2 25 1 25 Portolia. 8 22 8 24 3 52 3 54 5 532 2 739 3 25 2 25 1 25 Santa Cruz. 8 22 8 24 3 52 3 54 8 243 2 711 4 75 3 50 2 " Las Fraguas. 8 47 8 50 4 17 4 21 16 064 7 821 9 " 6 25 3 50 Las Caldas. 8 47 8 50 4 17 4 21 20 984 4 920 11 25 7 75 4 25 Las Caldas. 9 04 9 10 4 31 4 36 27 667 6 683 15 " 10 25 5 75 Torrelavega. 9 26 9 32 4 48 4 52 35 275 7 608 19 25 13 25 7 25 Renedo. 9 49 9 59 5 06 5 34 5 36 44 819 9 544 24 " 16 50 9 " Boó. 10 27 10 33 5 43 5 48 55 231 7 896 29 75 20 50 11 25 Santander. 10 27 10 47 <td< td=""></td<>			

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Aprobada por Real orden de 17 de marzo de 1864. Autorizada por Real decreto de 5 de junio de 1864. ESTABLECIDA EN MADRID, CALLE DE JACOMETREZO, NUM. 47.

Capital social, 57,000,000 de reales vellon.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Exemo. Sr. D. Pedro Gomez de la Serna, ex-ministro, senador del reino, presidente. Exemo. Sr. D. Estéban Leon y Medina, ex-ministro del Tribunal de cuentas del reino, diputado á Córtes, vice-presidente. ADMINISTRADORES.

Sr. D. Alejandro Bixio, administrador de las socieda- 1 des de Crédito mobiliario francés y español y de la | Sr. D. Mirtilo Maas, propietario. Compañía del ferro-carril del Norte.

Sr. D. Vicente Cibiel, ex-diputado, administrador de la compañía francesa de seguros La Caisse des fu-

Sr. D. P. Cloquemin, director de la companía francesa de seguros La Paternelle.

Exemo. Sr conde de Fuenrubia, propietario. Sr. baron de Haber, administrador de la Companía

del ferro-carril de Córdoba á Sevilla.

Sr. D. A. Leger, director de la companía de seguros La Confiance.

Sr. D. Cárlos Lemonier, doctor en derecho, administrador de la compañía francesa de seguros La Conhance.

Sr. D. Eugenio Pereire, diputado del cuerpo legislati vo frances, administrador de las compañías de seguros La Confiance y La Caisse des familles. Sr. D. Ernesto Polack, administrador de la Sociedad

general de Crédito Mobiliario español. Sr. D. Alejandro Shee Saavedra, jefe de administra cion de primera clase.

Exemo. Sr. conde de Torrejon, grande de España, di-

putado á Córtes. Exemo. Sr. D. Buenaventura Vivó, administrador de la Sociedad general de Crédito Mobiliario español y de la Companía del ferro-carril del Norte.

ADMINISTRADORES SUPLENTES.

Sr. D. Antonio de Arjona y Tamariz, brigadier de ca- ! Sr. D. Luis Passy, doctor en derecho.

ballería y prepietario.

JUNTA DE INSPECCION.

Sr. D. Antonio Mendez de Vigo, diputado á Córtes, | Sr. D. Emilio Pereire, hijo, propietario. administrador de la Sociedad general de Crédito Sr. D. Ildefonso Salaya, ex-diputado a Córtes, notario y propietario. Mobiliario español.

Sr. D. HIPOLITO CHARLON, Director.

Las primas que esta compañía exije por los seguros contra incendios son exactamente las mismas que las de las otras compañías á prima fija, á saber: en las capitales de provincia, 40 céntimos por cada 1,000 reales asegurados sobre casas de habitación de primera clase; fuera de las capitales, 50, 60 ú 80 céntimos, segun el vecindario. El mobiliario, personal y mercancías ordinarias 80 céntimos por 1,000 reales en las capitales; fuera de ellas 90 céntimos, 1 real ó 1 real 25 céntimos respectivamente.

Como garantía de sus contratas y operaciones, la compañía ofrece un capital social que asciende á cincuenta y siete millones da reales.

Representantes de la compañía en Santander, los Sres. D. J. L. Bustamante y compañía, Rivera.

JOSE SEWILL,

Fabricante de Cronómetros y Kelojes,

South Casile-Street, 61, (frente à la Aduana,)



Unico fabricante de Liverpool condecorado por los comisarios de S. M. la Reina Victoria, y la

WEDALLA DE PREMIO

de la gran esposicion internacional de Lòndres, 1862, el honor mas elevado que es posible conferir à un fabricante.

Condecorado por S. M., la Reina de España con

Tiene la honra de poner en conocimiento del público de Santander, que el depósito de los relojes premiados está en la relojería de

Entonology of anish D. VENTURA GARCÍA DE LA REVILLA.

Precios y garantias iguales que en la fabrica de Liverpool.

Depósito en Madrid, relojería de D. Eugenio Conillaut, calle de Carretas, núm. 3, frente al ministerio de la Gobernacion.—San Sebastian, relojería de D. Gabino Murga.—Bilbao, relojería de los Sres. Zugasti é hijo.—Zaragoza, relojería de D. Valero Hinderlang.—Barcelona, relojería de los Sres! Gindraux y Forns, Rambia del Centro.—Valencia, relojería de don Pascual Marqués, plaza de Cajeros, 79, y D. Fortunato Almela, calle de Zaragoza, 26.

Los referidos señores se encargarán de toda clase de composturas de relojes y cronómetros, aun cuando sean las mas difíciles, los cuales remitiran à la fábrica de Liverpool y devolverán á los dueños sin pérdida de tiempo. Precios de fábrica.

Aviso à los señores relojeros.

Acaba de llegar à Santander un gran surtido de herramientas y piezas sueltas para los relojes. Darán razon en la relojeria del acreditado artista Cárlos Sarrail, calle de Somorrostro, núm. 2, pescaderia.

Banco de Santander.

Este establecimiento ha acordado bajar á nueve por ciento anual el tipo del interés para préstamos y descuentos. al ab est

Santander 1.º de Marzo de 1865. - El Secretario.

Traspaso.

En la calle de Atarazanas, junto à la plaza, se traspasa una tienda con dos puertas y buena trastienda, con géneros ó parte de ellos. Para tratar, en esta imprenta darán razon.

El Sr. Alejandre ha trasladado su relojería de la calle del Correo núm. 14, á la Rivera, casa de don Julian Alday, donde ofrece al público un nuevo y variado surtido de relojes y demás objetos pertenecientes á su ramo.

Crítica de los fueros de las provincias de Alava, Guipúzcoa y a occasionizate tobavizcava.

Discursos pronunciados en el Senado por los Excmos. Sres. D. MANUEL SANCHEZ SILVA, D. PEDRO EGAÑA y D. JOAQUIN B. y ALDAMAR

con notas y documentos oficiales

por D. MANUEL GARCÍA GONZALEZ. Se halla de venta en la guantería de D. Juan Alonso, calle de la Blanca, núm. 10.

via, ni que se nava dado capia da ella a los come

Lot ranno gl mar PIANOS, is som so En la calle de Lepanto, número 1.º, piso 3.º, hay un buen surtido de pianos de diferentes clases desde el precio de 4,200 reales arriba. 18

LAS DOS ASTURIAS.

Apéndice del Almanaque para 1865,

para utilidad y recreo de las provincias de Oviedo y Santander.

Este apéndice, anunciado ya cuando se publicó el almanaque, se halla de venta, al precio de un real, en la libreria de D. Fabian Hernandez.

Para Cádiz y Sevilla, con escalas en Gijon, Rivadeo, Coruña, Carril

Saldrá de este puerto el 8 del corriente el rápido y acreditado vapor español PERSEVERANCIA,

su capitan D. Lorenzo Uriarte. Admite carga y pasajeros.

Le despachan sus consignatarios los Sres. Perez y García, Daoiz y Velarde, número 1, é informarán los Sres. P. Larrinaga y compañía, Rivera, 13. 1

Para Cádiz y Sevilla,

con escalas en Gijon, Coruña, Carril y Vigo. Saldra de este puerto el 5 del corriente el rapido y acreditado vapor CAPRICHO,

su capitan D. Ramon Cerqueiras. Admite carga y pasajeros para toda la línea y los que se presenten de tercera clase para Ultramar, que serán conducidos desde Cádiz en los vapores-correos trasaulánticos.

Le despachan sus consignatarios los Sres. Perez y García, Daoiz y Velarde, número 1, é informarán los Sres. P. Larrinaga y compañía, Rivera, 13. 3

Para Matanzas y la Habana.

Del 15 al 20 del próximo marzo saldrá para dichos puntos la muy acreditada y velera fragata de gran porte nombrada

ANGELITA. al mando de su capitan D. José Isern.

Admite solamente pasajeros, y para su ajuste pueden entenderse con sus consignatarios los señores viuda de Escalera, Maza y compañía, Muelle, numero 13.

Santander 18 de sebrero de 1865.

al having dup SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA, OZ OL á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable. Calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.